

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO, POR LA QUE SE DESIGNA A LA PERSONA RESPONSABLE DE LA UNIDAD ANTIFRAUDE PREVISTA EN EL PLAN DE MEDIDAS ANTIFRAUDE PARA LA GESTIÓN DE LOS FONDOS DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

El artículo 6 de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, establece la necesidad de que toda entidad que participe en la ejecución de las medidas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia deberá disponer de un Plan de medidas antifraude que le permita garantizar y declarar que, en su respectivo ámbito de actuación, los fondos correspondientes se han utilizado de conformidad con las normas aplicables, en particular, en lo que se refiere a la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses.

En relación con ello, mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de abril de 2022 se aprobó el Plan de Medidas Antifraude para la gestión de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el que se prevé la existencia de una Unidad Antifraude, para la que la Secretaría General Técnica designará, bajo su dependencia, a la persona responsable. Además, dicha Unidad Antifraude podrá estar auxiliada por personal técnico perteneciente a los gestores presupuestarios que gestionen recursos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

De acuerdo con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el mencionado Plan de Medidas Antifraude de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las competencias atribuidas a esta Secretaría General Técnica en el artículo 7 del Decreto 155/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, mediante la presente resolución se designa como responsable de la Unidad Antifraude a Dña. Reyes Guichot Muñoz y se modifica, a propuesta de los gestores presupuestarios, a su personal técnico auxiliar, dejando sin efecto la resolución de 24 de febrero de 2024 de la Secretaría General Técnica por la que se modificaba la resolución de fecha 13 de abril de 2023 por la que se designa la persona responsable de la Unidad Antifraude prevista en el Plan de Medidas Antifraude para la gestión de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Con el fin de adaptar la presente Resolución a las modificaciones expuestas,

RESUELVO

PRIMERO.- Designar como persona responsable de la Unidad Antifraude a la siguiente funcionaria:

Nombre:	REYES GUICHOT MUÑOZ
Puesto que ocupa:	COORDINADORA DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
Teléfono de contacto:	395278
Correo electrónico de contacto:	Unidadantifraude.sgt.ceeta@juntadeandalucia.es



SEGUNDO.- Designar como colaboradores de la Unidad Antifraude al siguiente personal adscrito a esta Secretaría General Técnica:

<i>Nombre:</i>	RODRIGO RÉVERE IGLESIAS
<i>Puesto que ocupa:</i>	JEFE DE SERVICIO DE LEGISLACIÓN Y RECURSOS
<i>Teléfono de contacto:</i>	395299
<i>Correo electrónico de contacto:</i>	Unidadantifraude.sgt.ceeta@juntadeandalucia.es

<i>Nombre:</i>	CELIA CAMINO ÁLVAREZ
<i>Puesto que ocupa:</i>	JEFA DE SERVICIO DE PRESUPUESTOS Y GESTIÓN ECONÓMICA
<i>Teléfono de contacto:</i>	395929
<i>Correo electrónico de contacto:</i>	Unidadantifraude.sgt.ceeta@juntadeandalucia.es

<i>Nombre:</i>	ARTURO CABALLERO HOLGUÍN
<i>Puesto que ocupa:</i>	JEFE DE SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y CONTRATACIÓN
<i>Teléfono de contacto:</i>	653229
<i>Correo electrónico de contacto:</i>	Unidadantifraude.sgt.ceeta@juntadeandalucia.es

TERCERO.- La Unidad Antifraude estará auxiliada por el siguiente personal técnico perteneciente a los gestores presupuestarios que gestionen recursos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia:

<i>Nombre:</i>	JOSÉ ANTONIO CALDERÓN OLIVEROS
<i>Puesto que ocupa:</i>	JEFE DE SERVICIO DE ANÁLISIS Y PLANIFICACIÓN DE LA FPE
<i>Centro directivo:</i>	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO
<i>Teléfono de contacto:</i>	646287
<i>Correo electrónico de contacto:</i>	josea.calderon@juntadeandalucia.es

<i>Nombre:</i>	MARÍA JOSÉ GARCÍA GARRIDO
<i>Puesto que ocupa:</i>	TÉCNICA SUPERIOR
<i>Centro directivo:</i>	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO
<i>Teléfono de contacto:</i>	395912
<i>Correo electrónico de contacto:</i>	mariaj.garcia.garrido@juntadeandalucia.es

<i>Nombre:</i>	DAVID CARDONA PORRERO
<i>Puesto que ocupa:</i>	JEFE DE SERVICIO DE PROYECTOS E INICIATIVAS EMPRENDEDORAS
<i>Centro directivo:</i>	DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO AUTÓNOMO Y ECONOMÍA SOCIAL
<i>Teléfono de contacto:</i>	689742368
<i>Correo electrónico de contacto:</i>	david.cardona@juntadeandalucia.es

<i>Nombre:</i>	MARÍA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ
<i>Puesto que ocupa:</i>	JEFA DE SERVICIO PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
<i>Centro directivo:</i>	DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO
<i>Teléfono de contacto:</i>	659622
<i>Correo electrónico de contacto:</i>	maria.rodriguez.gutierrez@juntadeandalucia.es

<i>Nombre:</i>	RAQUEL CASCÓN FERNÁNDEZ
<i>Puesto que ocupa:</i>	TÉCNICA SUPERIOR
<i>Centro directivo:</i>	DIRECCIÓN GENERAL DE INCENTIVOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
<i>Teléfono de contacto:</i>	628878577
<i>Correo electrónico de contacto:</i>	raquel.cascon@juntadeandalucia.es

<i>Nombre:</i>	CRISTINA VÍLCHEZ PORTILLO
<i>Puesto que ocupa:</i>	COORDINADORA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO
<i>Centro directivo:</i>	SECRETARÍA GENERAL DE EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO
<i>Teléfono de contacto:</i>	677905741/735741
<i>Correo electrónico de contacto:</i>	cristina.vilchez.portillo@juntadeandalucia.es

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA